

Quito, de marzo del 2015

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
CONSTRUCTORA ARES DEL ECUADOR S.A.  
Presente.-

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpto con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes, los cuales abarcan el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.

### **EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA**

Se efectuó una evaluación a la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia, el gasto del año fue los sueldos y aportes del gerente, la actividad económica empezó con los contratos celebrados durante el año.

### **ANALISIS FINANCIERO:**

De la revisión a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía puedo señalar cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros.

De lo observado no se realizó el Estudio Actuarial ya que solo existe el Gerente afiliado el cual es un mandatario no un empleado para considerarlo en los beneficios post-empleo a largo plazo.

### **EVALUACION ESTATUTARIA**

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley vigentes

### **EVALUACION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS**

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores actuales del que se tenga conocimiento a la fecha de la elaboración de este informe.

### **RECOMENDACIONES**

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Accionistas

- a. Aprobar el informe de la gestión del Gerente.
- b. Aprobar los estados financieros 2014.

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



COMISARIO.